



## Construir la igualdad es Prevenir la violencia

25 de Noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer

# Rechaza al maltratador

**Denuncia y aísla al maltratador**, haz saber a la mujer maltratada que no está sola, y muestra tu más profundo rechazo a esta lacra social.

**Comfia-CCOO impulsa el desarrollo de políticas de igualdad** entre mujeres y hombres como único camino para lograr erradicar la violencia de género, un reto difícil pero no imposible.

**Comfia-CCOO tiene un compromiso con las mujeres víctimas** de violencia de género, reforzando el papel fundamental de la acción sindical y la negociación colectiva en la difusión y sensibilización de las medidas recogidas en la Ley integral contra la violencia, garantizando y mejorando en convenios colectivos o mediante acuerdos o protocolos con empresas, los derechos de las víctimas, que a continuación detallamos:

- Reducción de la jornada de trabajo con disminución proporcional del salario.
- Reordenación del tiempo de trabajo (adaptación de horario u horario flexible).
- Cambio de centro de trabajo en la misma localidad o traslado a otra distinta.
- Posibilidad de suspensión voluntaria del contrato de trabajo con derecho a prestación por desempleo.
- Extinción voluntaria del contrato de trabajo con derecho a prestación por desempleo.
- Reconocimiento de causa justificada en las ausencias o faltas de puntualidad motivadas por situaciones físicas o psicológicas, acreditadas por los servicios sociales o de salud.
- Protección frente al desempleo.

**El acoso sexual en el trabajo** es una forma más de violencia contra las mujeres, que históricamente se ha silenciado. Puede abarcar una amplia gama de conductas, que van desde las bromas o comentarios degradantes hacia las mujeres, hasta el ataque sexual. En el ámbito laboral, la tasa de absentismo entre las víctimas de acoso sexual es muy elevada, siendo imprescindible que las empresas se comprometan a garantizar un ambiente de trabajo libre de violencia.

El acoso sexual en el trabajo está penalizado por Ley, y no debemos ser testigos mudos del padecimiento de quienes lo sufren.

En la conmemoración de un nuevo 25 de Noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, **La Sección Sindical de CCOO en Atoso Origin quiere manifestar su denuncia y repulsa contra todo tipo de violencia machista, máxima expresión de la discriminación y vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres.**

## ACOSO SEXUAL EN ATOS ORIGIN: LOS DEBERES SIN HACER

Ya hemos hablado en otras ocasiones sobre el acoso sexual en el trabajo, pero en este especial no podíamos dejarlo de lado. El acoso sexual es otra forma más de violencia machista.

El acoso sexual se define como cualquier comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando sea en un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. A efectos penales, el acoso sexual constituye un delito según lo dispuesto en el artículo 184 del Código Penal.

Existen dos tipos de acoso sexual:

**De carácter ambiental**, que no es otra cosa que bromas, comentarios sobre apariencia física o condición sexual del trabajador, chistes, fotos llamadas etc., todo ello de contenido sexual.

**De intercambio**, contacto físico obligado, invitaciones impúdicas o comprometedoras, petición de favores sexuales cuando se asocian por medio de actitudes, insinuaciones o directamente a la estabilidad laboral o la carrera profesional de la víctima. Y en general, cualquier abuso, vejación o humillación del trabajador/a por su condición sexual cuando esto se produce sin el consentimiento de la víctima.

Tras la puesta en marcha del Grupo Impulso para la creación del Plan de Igualdad de Atos Origin, una de las mayores carencias encontradas ha sido la falta de un Protocolo contra el Acoso Sexual. Por lo tanto se ha marcado como un objetivo prioritario a realizar.

El acoso sexual puede tener un efecto devastador sobre la víctima, sobre su salud, su moral su confianza. Es por ello que, dentro del marco de la salud laboral, se debe incluir la prevención del Acoso Sexual.

En diferentes ocasiones hemos solicitado en las reuniones del CSSL (Comité de Seguridad y Salud Laboral) de Atos Origin la participación activa de los delegados de prevención en el diseño de un protocolo contra el Acoso Sexual. La dirección se ha negado rotundamente, alegando que **“el Acoso Sexual no es más que un problema de relaciones laborales”**.

Quizás este sea el motivo por el cual a día de hoy, **seguimos con los deberes sin hacer**.

La Sección Sindical de CCOO, considera IMPORTANTE, URGENTE y FUNDAMENTAL, la existencia de un Protocolo contra el Acoso Sexual bien diseñado y que **no** sirva únicamente para cubrir el expediente. Por lo tanto, vamos a poner todo nuestro empeño para que así sea.

Como recordatorio, conviene tener presente que tras la entrada en vigor de la Ley de Igualdad, **es el acosador quien debe demostrar su inocencia**, por lo que por fin se ha terminado con la “crucifixión” de las víctimas como fue el caso del Ayuntamiento de Ponferrada.

No hay duda que debemos tener una visión muy esperanzadora de que las cosas van cambiando y por lo tanto, no debemos permitir ser víctimas de este tipo de violencia de género. Si te consideras víctima de acoso sexual no lo dudes, **denúncialo**.

**Nosotros estamos aquí para apoyarte.**

## ¿Que es la violencia de Género?

En este especial de nuestra revista contra la Violencia de Género queremos que se haga una profunda reflexión. No queremos que todas las mujeres muertas a manos de sus maltratadores pasen sin dejar huella. No podemos mirar a otro lado cuando las mujeres son asesinadas, sólo por el hecho de haber nacido MUJER.

### VIOLENCIA DE GÉNERO

“Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”.

Art. 1. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres de Naciones Unidas, 1993

#### Tipos de violencia de género:

**Psíquicos:** Son todas aquellas conductas que producen desvalorización y sufrimiento en la mujer. Son las amenazas, las humillaciones, exigencias de obediencia, intentar convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema. Son también los insultos, el control de las salidas de casa, humillaciones en público, descalificar siempre a la mujer, retener el dinero, destrucción de bienes de la mujer, maltrato físico de mascotas, aislamiento...

**Físicos:** Son los más evidentes y abarcan cualquier acto no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, tales como: bofetadas, golpes, palizas, cortes, heridas, fracturas, quemaduras, asesinato...

**Sexuales:** Siempre que se imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad, ya sea completa o incompleta. ¿Quién quiere irse a la cama con su maltratador?

**Sociales:** El maltratador va alejando, cada vez más, a la mujer de su familia y de amigas/os llevándola a vivir alejada, no permitiéndole que vaya o que mantenga contacto con su red familiar y/o social.

**Económicos:** La víctima no tiene acceso al dinero, porque el agresor se lo controla, incluso aunque ella sea independiente económicamente.

SI CREES QUE PUEDES SER VÍCTIMA DE ACOSO O VIOLENCIA DE GÉNERO:

[atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es](mailto:atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es)



## 25 de Noviembre

Concentración contra la Violencia de Género a las 19 horas en la Puerta del Sol de Madrid

Concentración, a las 19 horas, en Barcelona desde la Font de Canaletes hasta la Placa de Sant Jaume.



## TU LUCHA TE HACE CRECER

Hace mucho que no piensas cómo estás hoy, si te encuentras a gusto con tu tipo de vida. La decisión que un día tomaste ya no te deja disfrutar de ti. Tenías tu forma de ser, motivos para luchar. Eras una persona con sus valores, su vida, su familia. O quizás no. Quizás fueras una persona sola, que no conseguía ver lo que era y podía lograr. Y le conociste a él y dejaste de SER.

Seas el tipo de mujer que seas, con un estatus social elevado, asalariada, ama de casa, estudiante, puedes encontrarte ante la Violencia de género. Una violencia machista, una lacra social, que destroza mujeres, las humilla y maltrata. El maltratador cree que debe tener el control en cada situación, en cada momento. Pero agrede y mata cuando lo pierde.

Nadie se merece algo así. Nadie. ¿Qué madre quiere ver a su familia crecer en el maltrato y la humillación? Hijas/os que no ríen y viven con miedo.

No pienses que tú podrás cambiar esa situación, porque no puedes cambiar a nadie. Es su forma de ser, no es el efecto de la bebida o las drogas...

¿Por qué aguantan entonces las mujeres? Sencillo de entender cuando has salido de una situación de maltrato. Difícil de advertir cuando estás dentro de ella. Unas quizás porque piensan erróneamente que es mejor para sus hijas e hijos. Otras porque les creen cuando dicen que cambiarán. Otras simplemente por miedo. Las personas para mantener un empleo, un reconocimiento, a veces también se humillan ¿verdad?.

Hay dos caminos: uno te libera, el otro te ata. Debes saber que no estás sola, que hay gente que te puede ayudar. Asociaciones de Mujeres que existen para ayudarte y darte la posibilidad de recuperarte de cualquier tipo de maltrato. Que te apoyan, entienden y te dan las pautas para que afrontes y superes, la mala experiencia vivida. Comprenderás que aquella persona no eras tú, que tu vida empieza de nuevo, con lo ya vivido, sin rencor.

Es una satisfacción salir de esa pesadilla. Darte la oportunidad de ser feliz, de hacer todo aquello que no te dejó, de poder disfrutar de ti misma, y de tus hij@s si los tienes. Ver que lo has superado y te has plantado. Te mereces vivir y vivir a tu manera. Es lo más grande que te puede pasar: tu vida en tus manos, sin que él te la robe, sin que él te diga lo que debes hacer y de qué manera.

Equivocarte y decidir tú misma, recompensarte por algo bien hecho sin la necesidad constante de que te diga algo bonito. Levantarte y decirte: hoy es otro día más para vivir, otro día para luchar por mí y mi vida. **CREO EN MI.**



**SI QUIERES PUEDES, NO TE DEJES HUMILLAR,  
EL SIGNIFICADO DE TU VIDA ES TODO**

## DOBLES DISCRIMINACIONES

Si las mujeres sufren discriminaciones y desigualdades por el mero hecho de ser mujeres, no hace falta pensar mucho para vislumbrar las vidas de las mujeres cuando padecen alguna discapacidad, cuando tienen otra religión que las somete, cuando pertenecen a otra etnia, cuando tienen otra opción sexual, cuando ya son "mayores".... A la Discriminación por ser mujeres se suma la Discriminación que sufren esos colectivos.

### ¿Qué queremos decir cuando hablamos de sexo o hablamos de género?

Al hablar de **sexo** nos referimos a los elementos que constituyen las diferencias entre machos o hembras. En las personas se refiere a las diferencias biológicas (anatómicas y fisiológicas) entre hombres y mujeres que hacen posible la reproducción. Son universales y coinciden en todo tiempo y cultura.

Al hablar de **género** nos referimos a la construcción cultural que hace una sociedad a partir de las diferencias biológicas. Mediante esta construcción se adscriben cultural y socialmente aptitudes, roles sociales y actitudes diferenciadas para hombres y mujeres atribuidas en función de su sexo biológico.

**Teléfono 016 Servicio Telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género**



#### Puedes localizarnos en:

##### MADRID

Albarracín 25, C-203. ☎ 91.2148688

[es-ccoo.madrid@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.madrid@atosorigin.com)

##### BARCELONA

Contacta con nosotros en ☎ 93.5061402

[es-ccoo.catalunya@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.catalunya@atosorigin.com)

##### ZARAGOZA

Pº de la Constitución 4, 2ª planta

[joseluis.latas@atosorigin.com](mailto:joseluis.latas@atosorigin.com)

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosorigin>



Sección Sindical Estatal CC.OO. en Atos Origin SAE  
C/ Albarracín, 25, 2ª Planta - Local C203 28037 Madrid  
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688  
Email: [ES-ccoo@atosorigin.com](mailto:ES-ccoo@atosorigin.com)

